

## XXVIII TORNEO DE PRIMAVERA GR 2026

### GENERALIDADES

1. Esta normativa técnica de la Federación Aragonesa de Gimnasia será de aplicación exclusiva para el Torneo de Primavera de Gimnasia Rítmica en el territorio aragonés.
- Todos/as los/as participantes deberán estar en posesión de la licencia autonómica o nacional en vigor.
- Al menos deberá inscribirse un/a técnico (mínimo nivel I) por entidad. Los/as cursillistas de Nivel I que estén en prácticas tendrán que seguir la información mandada a los clubes para poder estar en pista con las gimnastas.
- **Un/a gimnasta podrá participar en modalidad de conjuntos o en modalidad individual. Se permite la excepción de dos gimnastas del conjunto que participen también en modalidad individual.**
- Todos los conjuntos y gimnastas deberán estar inscritos en el programa de gestión de la FAG y deberán participar en las distintas fases de las que consta el trofeo, salvo motivo debidamente justificado.
- Se diferenciará la categoría individual masculina de la femenina siempre que haya un mínimo de tres participantes por categoría y nivel.

**Los/as gimnastas individuales y conjuntos en este torneo se inscribirán en el mismo nivel en el que hayan participado en la 2ª fase en el Trofeo de Aragón de Promoción en 2026. Aclaración: un/a gimnasta puede participar en nivel autonómico B en individual y en nivel C en conjunto o viceversa.**

- Los/as gimnastas individuales y conjuntos que no hayan participado en el Trofeo de Aragón de Promoción en 2026 en nivel Autonómico B, deberán inscribirse en el nivel C. En caso de no haber 3 gimnastas o conjuntos como mínimo por categoría en nivel Autonómico C automáticamente se unificarán en nivel B. **Los/as gimnastas o conjuntos de Nivel Autonómico A que no hayan participado en el Trofeo de Aragón de Promoción en 2026 deberán hacerlo en nivel Autonómico A.**
- Todas las categorías de conjuntos estarán compuestas por 5 gimnastas (masculinos/femeninos). Se podrán inscribir hasta un máximo de 7 gimnastas.
- Las gimnastas individuales de nivel Absoluto elegirán un aparato de su programa.

- Los conjuntos **de todos los niveles** realizarán un solo pase en cada una de las fases.
- Cada entidad podrá participar sin coste de inscripción en estos casos:
  - Con un número ilimitado de conjuntos y de gimnastas individuales en todos los niveles y categorías nacionales Base y Absoluto.
  - Con un número ilimitado de conjuntos en todos los niveles y categorías Autonómicas.
  - Con 3 gimnastas individuales por categoría de nivel Autonómico.
- La cuota de inscripción se abonará en este caso:
  - La entidad que desee participar con más de tres gimnastas individuales por categoría en el nivel Autonómico, abonará a la Federación la cantidad de 20€ por cada gimnasta adicional que inscriba.

*IMPORTANTE: Será necesario realizar el pago con anterioridad e informar a la FAG para poder hacer la inscripción de las gimnastas adicionales.*

## NIVELES DE COMPETICIÓN

La Federación Aragonesa de Gimnasia convoca para este Torneo de Primavera dos niveles de competición en los que cada club o entidad participante podrá inscribirse.

- Nivel Nacional: obligatorio licencia nacional
  - 1. Absoluto
  - 2. **Base**
  - 3. **Copa Base**
- Nivel Autonómico: obligatorio licencia nacional o autonómica
  - 1. Autonómico A
  - 2. Autonómico B
  - 3. Autonómico C

Características de los/as participantes:

## NIVEL NACIONAL

- ABSOLUTO: pertenecen a este nivel los/as gimnastas que participarán en niveles nacionales absolutos, tanto en individual como en conjunto.
  - BASE: pertenecen a este nivel los/as gimnastas que participarán en niveles nacionales de base tanto en individual como en conjunto.
  - COPA BASE: pertenecen a este nivel los/as gimnastas que participarán en niveles Copa base tanto en individual como en conjunto.
- ❖ **Los conjuntos de Nivel Base y Copa Base competirán en un único nivel.**

## NIVEL AUTONÓMICO

- NIVEL AUTONÓMICO A: pertenecen a este nivel los/as gimnastas que hayan participado anteriormente en niveles nacionales absoluto y base tanto en individual como en conjunto. Y aquellos/as gimnastas individuales y conjuntos que hayan ascendido a este nivel (por pódium en la Fase Final del Trofeo de Aragón de Promoción en los últimos 3 años).
  - Los conjuntos de nivel autonómico A solo podrán ser completados con gimnastas de nivel autonómico B y C.
  - Las gimnastas individuales que ascienden no podrán participar en conjuntos de Nivel B.
  - Los conjuntos que tengan al menos una gimnasta en las circunstancias definidas para este nivel serán obligatoriamente de nivel Autonómico A.

### Excepciones:

1. Los/as gimnastas que no hayan competido en los 3 últimos años en nivel Nacional Absoluto o Base podrán dejar de competir en nivel Autonómico A y volver al nivel Autonómico B. (Se deberá notificar por escrito a la FAG).
2. Los/as gimnastas de nivel B o C que han ascendido a nivel Autonómico A para llenar un conjunto, pero no han participado en Nacional Absoluto o Base, podrán volver a participar en nivel Autonómico B (Se deberá notificar por escrito a la FAG).

3. Los/as gimnastas que hayan descendido por clasificación en la Final de Promoción perderán el Nivel Autonómico A aunque no hayan transcurrido los 3 años de su último campeonato nacional.

- NIVEL AUTONÓMICO B o C: en este nivel se podrán inscribir los/as gimnastas que nunca hayan participado en nivel nacional absoluto y/o base.

También, aquellos/as gimnastas o conjuntos que hayan participado anteriormente en nivel Autonómico A y cumplan los requisitos para descender al nivel Autonómico B.

## CATEGORÍAS Y PROGRAMAS TÉCNICOS

Ver anexos de categorías y programas técnicos en la web de la FAG para cada nivel de Competición.

## TÍTULOS

**Modalidad de conjuntos:** se entregarán trofeos y/o medallas al 1º 2º y 3º puesto en cada nivel y categoría.

**Modalidad individual:** se entregarán trofeos y/o medallas al 1º 2º y 3º puesto en cada nivel y categoría. En el nivel Nacional Absoluto la clasificación será por aparatos en cada categoría.

### TROFEOS CLUBES

**Trofeo de clubes Nivel Autonómico:** la clasificación de clubes se obtendrá a través de la suma de las notas del mejor conjunto e individual clasificados de cada club en cada una de las categorías de los Niveles Autonómico.

Se entregarán trofeos de Clubes al 1º, 2º y 3º clasificados.

**Trofeo de clubes Nivel Base:** la clasificación de clubes se obtendrá, a través de la suma de las notas del mejor conjunto e individual clasificados de cada club en cada una de las categorías del Nivel Nacional Base.

Se entregarán trofeos de Clubes al 1º, 2º y 3º clasificados.

**Trofeo de clubes Nivel Absoluto:** la clasificación de clubes se obtendrá, a través de la suma de las notas del mejor conjunto e individual clasificados de cada club en cada una de las categorías del Nivel Nacional Absoluto.

Se entregarán trofeos de Clubes al 1º, 2º y 3º clasificados.

## EXIGENCIAS TÉCNICAS FAG

**El Nivel Nacional Absoluto** se ajustará a las normativas y exigencias técnicas del año 2026 que establece para este nivel la RFEG.

**El Nivel Base y Copa Base** se ajustará a las normativas y exigencias técnicas del año 2026 que establece para el nivel nacional base la RFEG.

**El Nivel Autonómico A** se ajustará a las normativas y exigencias técnicas del año 2026 que establece para el nivel nacional base la RFEG.

**El Nivel Autonómico B y C:** Ver documento de exigencias técnicas 2026 FAG.